Municipio El Carmen de Viboral	**ACTA DE INICIO CON PERSONA JURÍDICA**	MÁS CERCA, MÁS OPORTUNIDADES EL CARMEN DE VIBORAL
	Código: F-CT-029 **Versión**: 05 **Fecha**: 02-01-2020	

FECHA: 01 de febrero de 2022

ASISTENTES: Henry Wilson Acosta García, Secretario de Educación
Paula Catalina Marín Ortiz, Representante Legal
FUNDACIÓN MARINA ORTH, Contratista
Jorge Andrés Madrid García, Supervisora

OBJETO: Dar inicio al Convenio de Asociación N° 140 – CONV– 005 – 2022 del 27 de enero de 2022

En la fecha se da inicio al Convenio de Asociación N° 140 – CONV– 005 – 2022 del 27 de enero de 2022, cuyo objeto consiste en*: CONVENIO DE ASOCIACIÓN, CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS, EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL*, para lo cual se constató la entrega por parte del Contratista de los siguientes documentos de legalización:

DOCUMENTO	COMENTARIO
Certificado vigente de existencia y representación legal y fotocopia de la cédula del Representante Legal	Se anexa Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia de fecha 14 de enero de 2022 y fotocopia de la cédula de ciudadanía N° 43.561.577
Certificado de la Contraloría General de la República de no estar inscrito el contratista en el Boletín de Responsables Fiscales.	Documento anexo
Certificado de La Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes disciplinarios vigentes.	Documento anexo
Afiliación a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales	Cumple
Pago de la Estampilla Pro Cultura, Pro Hospital, Pro U de A	Se descontará de la respectiva orden de pago

Presentación de las siguientes pólizas y su respectiva aprobación de acuerdo con lo establecido en el Convenio:	
Póliza de Cumplimiento	Póliza Nº 3260343-7 de la Compañía Suramericana S.A.
Registro Único Tributario (RUT)	NIT: 900142115-2
Registro Presupuestal	N° 177 del 27 de enero de 2022
Otros documentos exigidos:	
Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos, se da inicio a la ejecución del Convenio de Asociación N° 140 – CONV– 005 – 2022 del 27 de enero de 2022.	